

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo directo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chileno
M\$ - Miles de pesos chileno
UF - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 17 de marzo de 2021

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A.
Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 17 marzo de 2021
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A.
Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Como se señala en Nota 1, la fecha de término de la concesión, que explota la Sociedad, es el 31 de marzo del año 2021. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Estados Financieros

***CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA***

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

INDICE

Estados de Situación Financiera.....	2
Estados de Resultados	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Nota 1 Información Corporativa.....	8
Nota 2 Criterios Contables.....	9
Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	25
Nota 4 Otros activos no financieros corrientes.....	26
Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	26
Nota 6 Inventarios.....	31
Nota 7 Activos por impuestos corrientes	31
Nota 8 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	32
Nota 9 Concesiones.....	35
Nota 10 Propiedades, planta y equipo.....	37
Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	39
Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	42
Nota 13 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.....	45
Nota 14 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes.....	47
Nota 15 Patrimonio.....	47
Nota 16 Ingresos de actividades ordinarias.....	48
Nota 17 Costos y gastos.....	49
Nota 18 Ingresos y gastos financieros.....	51
Nota 19 Resultados por unidades de reajuste.....	51
Nota 20 Impuestos a las ganancias y diferidos.....	51
Nota 21 Contingencias y restricciones.....	53
Nota 22 Política y gestión de riesgo financieros.....	56
Nota 23 Medio ambiente.....	60
Nota 24 Situación financiera.....	60
Nota 25 Hechos posteriores.....	60

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2

Activos	Notas	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	47.982	42.219
Otros activos no financieros, corriente	4	15.773	14.105
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	651.184	610.147
Inventarios	6	38.575	43.192
Activos por impuestos corrientes	7	13.185	17.426
Activos corrientes totales		766.699	727.089
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	100.364	716.145
Propiedades, planta y equipo	10	90.025	145.094
Activos por impuestos diferidos	20	81.909	301.308
Total de activos no corrientes		272.298	1.162.547
Total de activos		1.038.997	1.889.636

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	31.251	71.011
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	85.276	133.687
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	1.153.591	1.649.660
Otras provisiones a corto plazo	12.g	99.022	117.652
Otros pasivos no financieros corrientes	14	13.893	82.984
Pasivos corrientes totales		1.383.033	2.054.994
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	20	11.735	161.248
Total de pasivos no corrientes		11.735	161.248
Total de pasivos		1.394.768	2.216.242
Patrimonio			
Capital emitido	15	1.570.000	1.570.000
Pérdidas acumuladas	15	(1.925.771)	(1.896.606)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(355.771)	(326.606)
Patrimonio total		(355.771)	(326.606)
Total de patrimonio y pasivos		1.038.997	1.889.636

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	16	1.670.329	3.579.687
Costo de ventas	17	(1.797.477)	(3.393.484)
Ganancia bruta		(127.148)	186.203
Gastos de administración	17	(322.046)	(327.748)
Ingresos financieros	18	(1.035)	1.567
Otras Pérdidas o Ganancias		497.570	12..323
Costos financieros	18	(6.194)	(16.010)
Resultado por unidades de reajuste	19	(426)	(2.471)
Ganancia antes de impuestos		40.721	(146.136)
Gasto (Ingreso) por impuestos a las ganancias	20	(69.886)	(212.744)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuas		(29.165)	(358.880)
Ganancia (Pérdida)		(29.165)	(358.880)
Ganancia por acción			
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida en M\$	15	(18,5764)	(228,59)

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA - AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados Integrales
 Por los periodos doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Ganancia (Pérdida)	15	(29.165)	(358.880)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(29.165)	(358.880)

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA - AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

6

	Notas	Capital emitido M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2020		1.570.000	(1.896.606)	(326.606)
Resultado integral:				
Pérdidas	15	-	(29.165)	(29.165)
Saldo Final Período Actual 31-12-2020		1.570.000	(1.925.771)	(355.771)

	Notas	Capital emitido M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2019		1.570.000	(1.537.726)	32.274
Resultado integral:				
Pérdidas	15	-	(358.880)	(358.880)
Saldo Final Período Actual 31-12-2019		1.570.000	(1.896.606)	(326.606)

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros
 • ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Flujos Efectivo Directo
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7

Estado de flujo efectivo Directo	Notas	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.411.410	4.768.920
Otros cobros por actividades de operación		658.893	787.063
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.150.000)	(1.754.452)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(82.892)	(36.410)
Pago pólizas de seguros		(37.865)	(35.199)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(1.639.334)	(3.718.456)
Intereses recibidos		-	2.716
Impuestos a las ganancias reembolsados		2.549	-
Otras entradas de efectivo		(8.012)	(28.391)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		154.749	(14.209)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(2.691)	(41.062)
Compras de activos intangibles		(146.295)	(361.983)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(148.986)	(403.045)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		5.763	(417.254)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		5.763	(417.254)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		42.219	459.473
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	47.982	42.219

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSA S.C., integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. CAMSA S.C es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A. mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A., compañía que a su vez no posee controlador.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que fue celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la “Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, más 3 años. No obstante, lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El plazo de término de la Concesión mediando el Oficio ord. N°0530 es el 31 marzo de 2021.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de marzo de 2021.

2. Principio de empresa en marcha

La Sociedad ha incurrido en pérdidas acumuladas que ascienden a M\$ 1.925.771 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 1.896.606 al 31 de diciembre de 2019) y presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$ 616.334 al 31 de diciembre de 2020 y M\$ 1.327.905 al 31 de diciembre de 2019. No obstante, es necesario mencionar que la Administración ha preparado los estados financieros atendiendo al principio de empresa en marcha.

Además, es necesario indicar que la sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros presentes y futuros de la sociedad.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) denominada “Información Financiera” y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente incorporada a las mismas.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSA S.C. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero), CAMSA S.C. Cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSA S.C. En base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

La Sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Finalmente, como actividades de financiamiento, aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

NIIF - 9 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los Estados Financieros. La Sociedad realizó una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición: Como requerimiento de la NIIF 9, CAMSA S.A. SC realizó un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y del modelo de negocio, cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros
- Valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Con respecto a la medición de los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos. No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

En relación al deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los Estados Financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. CAMSA S.A. SC eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

7. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método costo promedio ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

8. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 8. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.10, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al 31 diciembre de 2015 se generó una mayor amortización de M\$ 189.611, con una vida útil estimada de 66 meses restantes al 31 de diciembre de 2015 y se estimó un impacto de M\$ 2.085.724 por el periodo remanente.

Al 31 de diciembre de 2016, se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto de cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implicó un cambio en el método de amortización que aumentó la vida útil del bien a 66 meses restantes al 31 de diciembre de 2016, generando una menor amortización por M\$ 26.868 durante el periodo, estimándose una disminución de M\$ 886.639 por el periodo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2017 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión producto de la proyección del VPI, disminuyéndola a 33 meses restantes a contar del 31 de diciembre de 2017, generando una mayor amortización por M\$ 53.023 durante el periodo cubierto por estos estados financieros. Se estima un aumento de M\$ 874.886.- por el periodo remanente de la concesión.

Durante el año 2018 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión producto de la proyección del VPI, disminuyéndola a 14 meses restantes a contar del 31 de diciembre de 2018, generando una mayor amortización por M\$ 253.485 durante el periodo cubierto por estos estados financieros. Se estima un aumento de M\$ 591.466.- por el periodo remanente de la concesión.

El 31 de agosto del año 2019 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión por razones de interés público extendiendo su vida útil hasta el 31 de julio del año 2020. De acuerdo a lo indicado en ORD.IFE.PUQ.N° 180/2019 del 27 de agosto del año 2019, generando una menor amortización por M\$ 348.285 durante el periodo cubierto por estos estados financieros.

Al 30 de junio de 2020, de acuerdo a lo estipulado en ORD IFE.PUQ N° 173/2020 se realiza un cambio de la vida útil de la concesión, extendiendo su vida útil hasta el 31 de marzo de 2021.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán pruebas de deterioro. Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil restante
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	Años	0,25
Construcción (Estados de Avance)	Años	0,25
Administración y control contrato construcción	Años	0,25
Proyecto Estacionamientos (*)	Años	0,25
Proyecto Eficiencia Energética (*)	Años	0,25

(*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto, nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

9. Concesión

CAMSA S.C., en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSA S.C., no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAMSA S.C., reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIIF 15. Asimismo, en caso de que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIIF 15.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSA S.C, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

10. Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	2	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

11. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si los Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAMSA S.C. evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

12. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 11. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además, se presentan en este rubro todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles, posteriormente, son medidos al costo amortizado usando el método de tasa de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14. Reconocimiento de ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- (1) identificación del contrato con el cliente;
- (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- (3) determinación del precio de la transacción;
- (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Sociedad basa sus estimaciones de ganancia en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción, y las especificaciones de cada contrato.

Ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSA S.C. presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSA S.C. provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.

- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSA S.C. provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAMSA S.C. explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSA S.C. recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAMSA S.C. deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías:

- Servicio alimentación y bebida: CAMSA S.C. deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSA S.C. podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.

- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSA S.C. debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSA S.C. deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAMSA S.C. debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CAMSA S.C. debe explotar las áreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSA S.C. debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAMSA S.C. está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

b) Otros Ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos financieros.

16. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 29.070,33.- (\$28.309,94.- al 31 de diciembre de 2019). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

17. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta

El resultado por impuesto a las ganancias del período es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Información previa

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, la mayor parte de estas normas han entrado en vigencia y la Compañía ha aplicado las correspondientes acorde a su actividad.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- Restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- Definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- Revisar las definiciones de activo y pasivo,
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- Agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- Declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

IFRS 17 “Contratos de Seguros”

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2023

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos".

Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2022

Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo"

Prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"

Aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de enero de 2022

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Fecha de obligatoriedad no determinada

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efectivo en caja	7.685	12.585
Saldos bancarios	40.297	29.634
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47.982	42.219

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Peso chileno	47.982	42.219
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47.982	42.219

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Otros Activos No Financieros

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Seguros por diferir	15.063	14.105
Otros gastos pagados por anticipado	710	-
Otros Activos No Financieros Corrientes	15.773	14.105

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre 2020 y 2019:

b) Composición del saldo

	31-12-2020 Bruto M\$	31-12-2020 Deterioro M\$	31-12-2020 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	654.304	(7.257)	647.047
Deudores varios, corriente	4.137	-	4.137
Subtotal corriente	658.441	(7.257)	651.184
Total general, deudores bruto	658.441	(7.257)	651.184

	31-12-2019 Bruto M\$	31-12-2019 Deterioro M\$	31-12-2019 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	610.328	(17.364)	592.964
Deudores varios, corriente	17.183	-	17.183
Subtotal corriente	627.511	(17.364)	610.147
Total general, deudores bruto	627.511	(17.364)	610.147

c) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.

Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSA S.C., en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

Deudores Varios

Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación Zonas Extremas.

Documentos por cobrar

Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

d) Detalle por clientes por deudores por ventas 2020

Principales Clientes	31-12-2020 M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	509.261
Sky Airlines S.A.	22.525
LATAM Airlines Group S.A.	18.071
Lan Cargo S.A.	17.201
COMPANÍA DE LEASING AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA	9.590
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	9.350
Piedras Australes S.A.	7.260
MOP ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	5.076
ACCIONA AIRPORT SERVICES CHILE SPA	3.879
COM NORA BERNARDITA UTROBICIC AVENDAÑO E.I.R.L.	3.714
Aerovías DAP S.A.	3.661
Red de aventura a la Antártica Ltda.	3.245
SOCIEDAD COMERCIAL BAHASANT LIMITADA	3.237
ARRENDADORA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA	3.074
AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA	2.879
Guic Zolezzi y Cia Ltda	2.858
EMILIA OYARZUN PEREZ	2.212
BRITT CHILE Ltda.	1.614
WALESKA ALEJANDRA SEPULVEDA OYARZO	1.290
Javier Eduardo Torres Toledo	1.290
Solange del Carmen Morales Vega	1.106
CIP Chile S.A	1.037
Otros	20.874
Total	654.304

e) Detalle por clientes por deudores por ventas 2019

Principales Clientes	31-12-2019 M\$
MOP ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	208.660
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	133.660
LATAM Airlines Group S.A.	47.068
Transporte Aéreo S.A.	17.509
Lan Cargo S.A.	16.936
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	16.806
Aerovías DAP S.A.	15.888
PATAGON TRANSFER EXPRESS SPA	14.409
Servicios Aeroportuarios S.A.	9.906
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	9.635
Sky Airline S.A.	8.719
Emsa Rent a Car Limitada	8.502
COMPANIA DE LEASING AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA	8.297
BRITT CHILE Ltda.	6.844
Piedras Australes S.A.	6.107
ROCKWELL COLLINS INTERNATIONAL INC AGENCIA EN CHILE	6.012
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A	5.905
AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA	5.759
SOCIEDAD COMERCIAL BAHASANT LIMITADA	5.573
ACCIONA AIRPORT SERVICES CHILE SPA	5.411
COVARRUBIAS NARVAEZ OYARZO Y SOTO LIMITADA	5.354
Comercial Vicam Limitada	3.570
COMERCIAL NORA BERNARDITA UTROBICIC AVENDAÑO E.I.R.L.	3.519
ARRENDADORA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA	3.168
Red de aventura a la Antártica Ltda.	3.160
Guic Zolezzi y Cia Ltda	2.797
SELKNAM PATAGONIA SPA	1.512
TRANSWORLD SUPPLY LIMITADA	1.510
EMILIA OYARZUN PEREZ	1.328
Gabriel Arturo Reyes P.	1.268
CERVECERIA AUSTRAL S A	1.179
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RUTHENI SPA.	1.095
Javier Eduardo Torres Toledo	966
Jorge Santis Escobar	966
OTROS	21.330
Total	610.328

f) Estratificación de la cartera

Al 31 de diciembre 2020

Tramos de morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta
	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	
Al día	13	618.942	-	-	-	-	-	-	688.235
1-30 días	6	19.292	-	-	-	-	-	-	21.452
31-60 días	5	9.835	-	-	-	-	-	-	10.936
61-90 días	5	4.957	-	-	-	-	-	-	5.512
> 120 días	3	1.278	-	-	-	-	-	-	1.421
Total	32	654.304	-	-	-	-	-	-	727.556

A la fecha de los presentes estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen documentos protestados o en cobranza judicial.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos por cobrar superiores a 120 días.

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre 2019

Tramos de morosidad	CARTERA NO SECURITIZADA				CARTERA SECURITIZADA				Monto Total cartera bruta
	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta	
Al día	56	432.519	-	-	-	-	-	-	432.519
1-30 días	16	113.273	-	-	-	-	-	-	113.273
31-60 días	5	62.573	-	-	-	-	-	-	62.573
61-90 días	2	1.782	-	-	-	-	-	-	1.782
> 120 días		-	-	-	-	-	-	-	-
Total	79	610.147	-	-	-	-	-	-	610.147

Al 31 de diciembre de 2019 no existen saldos por cobrar superiores a 90 días.

NOTA 6 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales. También la sociedad presenta inventarios para prestación del servicio de cafetería en dependencias del terminal.

El método de costeo de inventarios es el de costo promedio ponderado (CPP); determinado al momento de cada venta.

Siguiente es el movimiento de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial	43.192	47.481
Inventarios para la venta servicio de restaurant y cafetería (adiciones)	128.245	310.632
Consumo de inventarios	(132.862)	(314.921)
Total inventarios	38.575	43.192

La Sociedad no ha determinado un menor valor sobre los inventarios en ambos períodos.

El consumo de inventarios durante el año 2020 es de M\$ 132.862, (M\$ 314.921 en 2019) corresponde a la prestación de servicio de cafetería y mantenciones generales, según se detalla en cuadro anterior.

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Crédito tributario ejercicio anterior	6.607	6.607
Crédito capacitación	6.578	10.819
Activos por impuestos corrientes	13.185	17.426

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años.

El 31 de mayo del año 2020 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión por razones de interés público extendiendo su vida útil hasta el 31 de marzo del año 2021.

El 31 de agosto del año 2019 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión por razones de interés público extendiendo su vida útil hasta el 31 de julio del año 2020. De acuerdo a lo indicado en ORD.IFE.PUQ.N° 180/2019 del 27 de agosto del año 2019, generando una menor amortización por M\$ 348.285 durante el periodo cubierto por estos estados financieros.

Durante el año 2018 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión producto de la proyección del VPI, disminuyéndola a 14 meses restantes a contar del 31 de diciembre de 2018, generando una mayor amortización por M\$ 253.485 durante el periodo cubierto por estos estados financieros. Se estima un aumento de M\$ 591.466.- por el periodo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2017 se realizó un ajuste de la vida útil de la concesión producto de la proyección del VPI, disminuyéndola a 33 meses restantes a contar dicha fecha, generando una mayor amortización por M\$ 53.023. Durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un aumento de M\$ 874.886.- por el periodo remanente de la concesión.

A fines del año de 2016, se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, disminuyendo en la vida útil del bien a 66 meses restantes al 31 de diciembre de 2016, generando una menor amortización por M\$ 26.868 durante el periodo cubierto por los estados financieros, y se estimó una disminución de M\$ 886.639 por el periodo remanente de la concesión.

Para el ajuste realizado el 31 diciembre de 2015, se generó una mayor amortización de M\$ 189.611, con una vida útil estimada de 66 meses restantes al 31 de diciembre de 2015 y se estimó un impacto de M\$ 2.085.724 por el periodo remanente de la concesión.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas: Eficiencia Energética, Optimización sistema de control de estacionamientos, Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzaron a ser amortizadas desde el momento que se encuentran listas para su uso o explotación.

Por último, la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos Estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A.

La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSA S.C. y SALFA.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

A continuación, presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	100.364	716.145
Total activos intangibles, neto	100.364	716.145
Clases de activos intangibles, bruto		
Intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	1.853.195	1.853.195
Estados de avance (construcción)	6.035.743	6.035.743
Administración y control contrato de construcción	69.330	69.330
Otros activos intangibles (explotación)	230.264	230.264
Inversiones menores (*)	563.389	469.293
Total activos intangibles, bruto	8.751.921	8.657.825
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(8.651.557)	(7.941.680)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(8.651.557)	(7.941.680)

(*) Inversiones menores de acuerdo a artículo N° 1.10.14 de las Bases de Licitación. Altas del periodo 2015 según ORD.IFE.PUQ N°008/2015 Fecha 09-01-2015.

El gasto por amortización de intangibles, registrado en resultados asciende a M\$ 709.877 al 31 de diciembre de 2020 y M\$ 1.560.873 al 31 de diciembre de 2019.

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2020	75.684	344.041	11.520	284.129	771	716.145
Adiciones	-	-	-	94.096	-	94.096
Gastos por amortización	(75.022)	(341.030)	(11.420)	(281.641)	(764)	(709.877)
Cambios total	(75.022)	(341.030)	(11.420)	(187.545)	(764)	(615.781)
Saldo final al 31 de DIC 2020	662	3.011	100	96.584	7	100.364

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2019	343.029	1.559.340	52.208	178.052	3.484	2.136.113
Adiciones	-	-	-	167.192	-	167.192
Gastos por amortización	(267.345)	(1.215.299)	(40.688)	(61.115)	(2.713)	(1.587.160)
Cambios total	(267.345)	(1.215.299)	(40.688)	106.077	(2.713)	(1.419.968)
Saldo final al 31 de dic 2019	75.684	344.041	11.520	284.129	771	716.145

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años).

El 31 de mayo del año 2020 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión por razones de interés público extendiendo su vida útil hasta el 31 de marzo del año 2021.

El 31 de agosto del año 2019 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión por razones de interés público extendiendo su vida útil hasta el 31 de julio del año 2020. De acuerdo a lo indicado en ORD.IFE.PUQ.N° 180/2019 del 27 de agosto del año 2019, generando una menor amortización por M\$ 348.285 durante el periodo cubierto por estos estados financieros.

El año 2018 se realiza un ajuste de la vida útil de la concesión producto de la proyección del VPI, disminuyéndola a 14 meses restantes a contar del 31 de diciembre de 2018, generando una mayor amortización por M\$ 253.485 durante el periodo cubierto por estos estados financieros. Se estima un aumento de M\$ 591.466.(por el periodo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2017 se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien a 33 meses restantes al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó un aumento a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien a 66 meses restantes al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implicó un cambio en el método de amortización que impactó en la vida útil del bien reduciéndola a 66 meses restantes a partir del 31 de diciembre de 2015.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y ésta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, Este hito ocurrió durante el mes de enero del 2012.

Las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad.

NOTA 9 CONCESIONES

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\mathbf{VPI_m \geq ITC (1)}$$

Donde: **VPI_m**: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprende:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación, se presenta la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	10.653	16.875
Equipos computacionales y de comunicación	3.306	4.411
Instalaciones fijas y accesorios	38.940	61.899
Vehículos de motor	4.518	6.875
Otras propiedades, planta y equipos	32.608	55.034
Propiedades, planta y equipos, neto	90.025	145.094
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	72.602	72.392
Equipos computacionales y de comunicación	27.307	25.416
Instalaciones fijas y accesorios	147.560	147.560
Vehículos de motor	25.890	25.890
Otras propiedades, planta y equipo	193.925	193.925
Propiedades, planta y equipo, bruto	467.284	465.183
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(61.949)	(55.517)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(24.002)	(21.005)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(108.620)	(85.661)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(21.372)	(19.015)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otras propiedades planta y equipo	(161.316)	(138.891)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(377.259)	(320.089)

*A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 57.170.- al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 91.885.- al 31 de diciembre de 2019).

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2020	16.875	4.411	61.899	6.875	55.034	145.094
Adiciones	210	1.891	-	-	-	2.101
Gastos por depreciación	(6.432)	(2.996)	(22.959)	(2.357)	(22.426)	(57.170)
Cambios total	(6.222)	(1.105)	(22.959)	(2.357)	(22.426)	(55.069)
Saldo final al 31 de Dic 2020	10.653	3.306	38.940	4.518	32.608	90.025

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2019	26.712	6.952	93.279	9.232	72.472	208.647
Adiciones	1.395	2.299	-	-	24.638	28.332
Gastos por depreciación	(11.232)	(4.840)	(31.380)	(2.357)	(42.076)	(91.885)
Cambios total	(9.837)	(2.541)	(31.380)	(2.357)	(17.438)	(63.553)
Saldo final al 31 de dic 2019	16.875	4.411	61.899	6.875	55.034	145.094

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos de motor	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses MS	Porción Corriente MS	Porción No Corriente MS	Total Deuda MS	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	-	31.251	-	-	31.251	Contractual	1	UF	1.075	-	31-01-2021
Total Obligación MOP a dic 2020				31.251	-	-	31.251						

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses MS	Porción Corriente MS	Porción No Corriente MS	Total Deuda MS	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	-	71.011	71.011	-	71.011	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2020
Total Obligación MOP a sept 2019				71.011	71.011	-	71.011						

- (1) Los pasivos corrientes se pagarán el último día hábil del mes de enero de cada año hasta el término de la concesión. Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas de las Bases de Licitación de la Concesión, los cuales son descritas en Nota 9.

Movimientos en pasivos financieros corrientes y no corrientes

Otros pasivos financieros corrientes	CORRIENTE 31-12-2020 M\$	Otros pasivos financieros No corrientes	NO CORRIENTE 31-12-2020 M\$	TOTAL 31-12-2020 M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	71.011	Saldo inicial al 01.01.2020	-	71.011
<u>Disminuciones:</u> Pagos de Préstamos efectuados en el ejercicio	(71.011)	<u>Disminuciones:</u> Pagos de Préstamos efectuados en el ejercicio	-	(71.011)
<u>Otros movimientos:</u> Aumentos -disminuciones) por Conversión	402	<u>Otros movimientos:</u> Aumentos -disminuciones) por Conversión	-	402
Aumento -Disminución) de Contratos de Derivados. Otros	30.849	Aumento -Disminución) de Contratos de Derivados. Otros	-	30.849
Total movimientos del ejercicio	(39.760)	Total movimientos del ejercicio	-	(39.760)
Saldo final pasivos financieros corrientes al 30.09.2019	31.251	Saldo final pasivos financieros no corrientes al 30.09.2020	-	31.251

Conciliación de deuda neta de acuerdo a la entrada en vigencia de la NIIF 9 año 2018

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	47.982	42.219
Obligación MOP - pagadera dentro de un año	(31.251)	(71.011)
Deuda neta	16.731	(28.792)
Efectivo e inversiones líquidas	47.982	42.219
Deuda bruta-tasas de interés fijas	(31.251)	(71.011)
Deuda neta	16.731	(28.792)

31 de diciembre de 2020

	Efectivo/sobregiro bancario M\$	Ob. MOP Con vigencia de 1 año M\$	Ob. MOP Con vigencia mayor a 1 año M\$	Total M\$
Deuda neta al 1 de enero de 2019	459.473	(117.869)	(114.480)	227.124
Flujos de efectivo	(417.254)	117.869	-	(299.385)
Otros cambios	-	(71.011)	114.480	43.469
Deuda neta al 31 diciembre 2019	42.219	(71.011)	-	(28.792)
Deuda neta al 1 de enero de 2019	42.219	(71.011)	-	(28.792)
Flujos de efectivo	5.763	71.057	-	76.820
Otros cambios	-	(31.297)	-	(31.297)
Deuda neta al 31 diciembre 2020	47.982	(31.251)	-	16.731

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación, se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	37.413	87.028
Otras cuentas por pagar, corriente	47.863	46.659
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	85.276	133.687

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectados a intereses.

b) Principales Acreedores 2020

Principales Acreedores	31-12-2020 M\$
Aguas Magallanes S.A.	7.207
BIM AUSTRAL SPA	5.308
CONSULTORES DE INGENIERIA APROCIN LTDA	3.835
Comercial e Inversiones Crosur Ltda.	2.913
Felipe Eduardo Brito Pearson	2.044
Asesorías e Inversiones Urenda S.A.	1.743
Nestlé Chile S.A.	1.665
OTROS	12.698
Total	37.413

c) Principales Acreedores 2019

Principales Acreedores	31-12-2019 M\$
Aguas Magallanes S.A.	6.879
CORCORAN Y CIA. LTDA	6.812
Juan Eduardo Garmendia Iglesias	6.196
Ingeniería y Servicios COFRE Ltda.	5.853
Juan Audilio Muñoz Muñoz	5.232
Soc. Comercializadora y distribuidora Oviedo Ltda	4.958
Ferrer y Asociados ingenieros consultores S.A.	4.669
COMERCIAL AUSTRAL VENDING SPA	4.379
Comercial Vergel y Cia Ltda	4.247
S.P.M. Ingenieria Ltda	3.901
Alvaro Jose Daniel Guido Covarrubias Risopatron	3.548
Comercial Patagona Ltda.	3.139
Nestle Chile S.A.	2.193
Embotelladora Andina SA	2.181
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	2.020
Felipe Eduardo Brito Pearson	1.986
Trans. y eliminacion de aguas residuales Simon Pizzulic Mulatti E.I.R.L	1.749
Asesorias e Inversiones Urenda S.A.	1.695
Sharp y Cia. Ltda.	1.416
Empresas Gasco S.A.	1.232
CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A.	1.131
OTROS	11.612
Total	87.028

d) Proveedores pagos al día al 31 de diciembre 2020

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Período promedio de pago -días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Servicios	37.413	-	-	-	-	-	37.413	-
Total	37.413	-	-	-	-	-	37.413	-

Al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos con proveedores vencidos.

Proveedores pagos al día al 31 de diciembre 2019

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Período promedio de pago -días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Servicios	72.039	14.989	-	-	-	-	87.028	-
Total	72.039	14.989	-	-	-	-	87.028	-

Al 31 de diciembre de 2019 no existen saldos con proveedores vencidos.

e) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

f) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

g) Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro Otras provisiones a corto plazo contiene un saldo de M\$ 99.022 correspondiente a la estimación de indemnización de años de servicio de los trabajadores, la cual deberá pagar al término de la concesión. (Al 31 de diciembre del año 2019 el saldo de esta provisión es M\$ 117.652 clasificado en otras provisiones)

NOTA 13 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

a. Cuentas por pagar al 31.12.2020

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2020 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	1.153.591
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					1.153.591

El saldo por pagar que mantiene CAMSA S.C. con AGUNSA, corresponde principalmente a remesas recibidas por la Matriz, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CAMSA S.C. como por ejemplo pago de IVA, remuneraciones, imposiciones, entre otras.

b. Cuentas por pagar al 31.12.2019

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2019 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A.	Peso chileno	Chile	Controladora	1.649.660
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					1.649.660

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País Origen	Relación	Descripción Servicio	01-01-2020 31-12-2020 Monto de la transacción M\$	01-01-2020 31-12-2020 Abono - cargo) en resultados M\$	01-01-2019 31-12-2019 Abono - cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. -1)	Chile	Controladora	Remesas, IVA, remuneraciones, imposiciones	(1.079.581)	-	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. -1)	Chile	Controladora	Servicios recibidos	(141.918)	(141.918)	(7,303)
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. -1)	Chile	Controladora	Servicios operacionales otorgados	760	760	3,425

(1) Las transacciones entre CAMSA S.C. y AGUNSA, corresponden en su mayoría a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSA S.C. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CAMSA S.C. Es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Fernando Rodriguez Pinochet
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSA S.C. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A.

g) Otra información

La distribución del personal de CAMSA S.C. Al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	Total	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Trabajadores	26	56
Profesionales	10	15
Ejecutivos	2	1
Total	38	72

NOTA 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas por contratos con clientes, identificadas como garantías.

	Corriente M\$	Corriente M\$
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (1)	7.089	71.424
Depósitos por Garantía (1)	6.804	11.560
TOTAL	13.893	82.984

(1) Estos compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes y a impuestos por pagar a la autoridad tributaria local por concepto de declaraciones mensuales.

NOTA 15 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Las pérdidas acumuladas ascienden M\$ (1.852.519) al 31 de diciembre de 2020, y M\$ (1.896.606) al 31 de diciembre de 2019.

b) Acciones

Durante el período no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2020 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

A continuación, se presenta la Pérdida por Acción Básica en Operaciones Continuidas y Pérdida Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

<u>Pérdida por acción básica y diluida</u>			
30.12.20 =	$\frac{\text{Utilidad del ejercicio 2020}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (29.165)}}{1.570} = \text{M\$ (18,5764)}$
31.12.19 =	$\frac{\text{Perdida del ejercicio 2019}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (358.880)}}{1.570} = \text{M\$ (228,59)}$

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado.

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación, se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	722.861	1.599.640
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	643.248	1.491.958
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	234.642	397.445
Otros Ingresos	69.578	90.644
Total ingresos	1.670.329	3.579.687

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAMSA S.C por la Dirección General de Aeronáutica Civil

NOTA 17 COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los Gastos más significativos.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(410.198)	(604.093)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(99.665)	(139.275)
Total gastos del personal	(509.863)	(743.368)

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costo de Operación	(509.863)	(743.368)
Total gastos del personal	(509.863)	(743.368)

c) Detalle de costos de ventas por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Costos varios de operación	(160.953) (709.877)	(433.397) (1.587.159)
Amortización activo intangible	(17.628)	(27.079)
Depreciación activos Fijo cafetería	(238.112)	(411.042) (134.239)
Mantenciones	(127.119)	(24.320)
Servicios Básicos	(33.925)	(32.880)
Seguros	-	(743.368)
Costo Seguridad	(509.863)	
Costos del personal		
TOTAL	(1.797.477)	(3.393.484)

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Gastos de publicidad	-	(1.158)
Gastos de oficina	(103.485)	(138.346)
Gasto depreciación administración	(39.542)	(64.806)
Asesorías legales y profesionales -servicio gerenciamiento)	(174.583)	(121.034)
Gastos de vehículos administración	(4.436)	(2.404)
Total gastos de administración	(322.046)	(327.748)

e) Información sobre Otras ganancias (pérdidas)

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por otras pérdidas o ganancias por M\$ 570.822 corresponde a la provisión de ingresos por la compensación DGAC/MOP y al ajuste de la estimación de incobrabilidad de acuerdo con lo establecido en la IFRS 9. De acuerdo a l siguiente detalle.

	ACUMULADO	
	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Castigo Clientes	(1.148)	-
Otros ajustes	-	12.323
Prov. Convenio MOP AD – REFERÉNDUM N.º 1	498.718	-
Otras ganancias(perdidas)	497.570	12.323

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluye el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizó a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	01-01-2020	01-01-2019
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos por intereses en depósitos bancarios a plazo	-	1.567
Otros ajustes	(1.035)	-
Ingresos financieros	(1.035)	1.567
Otros Ajustes	(6.194)	(16.010)
Gastos financieros	(6.194)	(16.010)

NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dada principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Públicas y obligaciones bancarias descritas en Nota 11. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2020 la suma de M\$ (426) y M\$ (2.471) al 31 de diciembre 2020.

Desglose unidades de reajuste

Composición	Periodos	
	31-12-2020	31-12-2019
Variación UF obligación con el MOP	(426)	(2.404)
Otros reajustes	-	(67)
Total	(426)	(2.471)

NOTA 20 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDOS

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconoce de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

a.1 Impuestos diferidos al 31.12.2020

	Activo no corriente 31-12-2020 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2020 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	(11.735)	(11.735)
Pérdida tributaria	29.211	-	29.211
Vacaciones devengadas del personal	32.412	-	32.412
Propiedad, planta y equipo	20.286	-	20.286
Total	81.909	(11.735)	70.174

a.2 Impuestos diferidos al 31.12.2019

	Activo no corriente 31-12-2019 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2019 M\$	Total Activo Neto M\$
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	(161.248)	(161.248)
Pérdida tributaria	249.912	-	249.912
Vacaciones devengadas del personal	34.646	-	34.646
Propiedad, planta y equipo	16.750	-	16.750
Total	301.308	(161.248)	140.060

b) Efectos en resultados por impuestos diferidos

	ACUMULADO	
	01-01-2020 30-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias		
(Gasto) Ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(69.886)	(212.744)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(69.886)	(212.744)

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria misma situación se presenta para el ejercicio al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 21 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

- 1.1 Con fecha 26 de septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante, lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al mérito de dicho recurso.

- 1.2 Con Fecha 23 de Agosto de 2012 mediante DGOP (Exenta) N° 3.885 del Sr. Director General de Obras Públicas, mediante el cual la DGOP aprueba e impone multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A.S.C, la multa consiste en 42 multas de 150 UTM cada una concretando una multa total de 6.300 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal del contrato de concesión, a través del libro de obras, entre los días 22 de enero de 2011 y 4 de marzo de 2011, ambos inclusive.
- 1.3 En Santiago de Chile a 7 de septiembre de 2012, se da inicio a la sesión de la Comisión Conciliadora de la Concesión de Obra pública “Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. La que tiene por objeto proceder a proveer las solicitudes de intervención del “Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria” la primera presentada con fecha 30 de agosto de 2012, y la segunda con fecha 3 de septiembre de 2012 para que la comisión conozca de las peticiones allí contenidas que dicen relación, con la reclamación de 59 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.850 (punto 1.1 de nota 18) y de la reclamación de 42 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.885 -punto 1.2 de nota 18).

La comisión conciliadora luego de realizado el respectivo estudio de los antecedentes, resuelve: De acuerdo a lo dispuesto en artículo 36 del D.S. N° 900 se suspenden los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 3.885, de 23 de agosto de 2012 reclamada ante dicha comisión, sin perjuicio de lo que se pueda resolver más adelante.

Con fecha 30 de junio de 2014 se firma acuerdo de transacción entre la sociedad concesionaria y el ministerio de obras públicas en la cual se llega al siguiente acuerdo

1. El ministerio de obras públicas deja sin efecto la resolución número 3.885 del 23 de agosto de 2012. Lo cual es aceptado por la sociedad concesionaria
 2. La sociedad concesionaria desiste de su reclamación de la resolución número 3.850 de fecha 26 de septiembre de 2011 y de la petición de restitución de lo ya pagado aceptando el ministerio de obras públicas tal desistimiento.
- 1.4 Con fecha 27 de agosto de 2015 SII notifica a la sociedad una multa según liquidaciones 30 y 31 folio N° 1158733. A la fecha de cierre de los estados financieros, la sociedad ha ganado en dos instancias (Tribunal tributario y Corte de apelaciones) el SII llevo la causa a la corte suprema, CAMSA se encuentra apelando dicho dictamen y no se ha provisionado contingencia de posible ocurrencia.
- 1.5 Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

2. Información de Contingencias y Restricciones:

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24-6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2018 la sociedad ha saldado esta obligación con el Banco de Chile.

3. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

- 3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentran debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.
- 3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. La cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2018 se encuentra clasificada en Otros Pasivos Financieros corrientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros se realizó el pago correspondiente a enero 2020.

3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

- 3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

- 3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSA S.C. Deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

- 3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSA S.C. Deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.
- 3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSA S.C. Entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.
- 3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSA S.C. Deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI -Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSA S.C. Tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSA S.C. Sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSA S.C.

La concentración de riesgo para CAMSA S.C. No es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSA S.C. aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 658.441 y M\$ 627.511, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

Estatus Morosidad	31-12-2020		31-12-2019	
	Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje
No Vencidas	623.049	94,60%	449.785	70,88%
Menos de 30 días	19.292	2,95%	113.307	18,56%
Mayor de 30 días y menos de 60	9.835	1,50%	62.591	10,26%
Mayor de 60 días	6.235	0,95%	1.828	0,30%
Total	658.411	100,00%	627.511	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47.982	42.219
Otros pasivos financieros corrientes	31.251	71.011
Índice Capacidad de Pago	1,5354	0,5945

El mayor compromiso financiero de CAMSA S.C. correspondía a dos préstamos con el Banco Chile (UF 95.013,00) y (UF 90.055,80) respectivamente, los cuales con fecha 20 de junio de 2013 fueron, repactados acotando el número de cuotas en un año, esta obligación se extinguió el segundo semestre del año 2018, CAMSA S.C. tiene vigentes obligaciones con el MOP emanadas del cumplimiento de las bases de licitación clasificadas dentro de Pasivos financieros corrientes y no corrientes respectivamente.

Para todas las obligaciones indicadas en párrafo anterior se acordó constituir a Agencias Universales S.A., sociedad matriz, en aval, fiadora y codeudora de la sociedad Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A.

c) Efectos COVID 19

Al 31 de diciembre de 2020, a raíz de los efectos ocasionados por la pandemia del Covid-19. la sociedad se enfrenta a la disminución considerable de los pasajeros embarcados y flujos de público en general, impactando en los directamente en los ingresos de la sociedad concesionaria.

La información contenida en los presentes estados financieros es suficiente para que el mercado comprenda el desarrollo de las transacciones que han ocurrido en el ejercicio de doce meses terminados al 31.12.2020.

Las medidas establecidas para frenar la expansión del virus han limitado el libre desplazamiento de personas, restricciones de vuelos y hasta el cierre temporal de negocios y cancelación de eventos. Los sectores que se han visto afectados son el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. También se han visto afectadas las cadenas de suministro y producción de bienes y servicios.

A la fecha de estos estados financieros la sociedad ha tomado medidas para disminuir el impacto en los inventarios de cafeterías y restaurant, tales como liquidar a bajo precio los productos con vencimiento próximo y distribuir inventarios a los puntos de venta dentro del terminal, que aún están en funcionamiento.

En lo que respecta a propiedad planta y equipos, intangibles y otros no presentan impacto, debido al Covid-19.

En relación a las obligaciones del Consortio, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

Los gastos directos en elementos de seguridad para sus instalaciones y empleados se están registrando de forma separada con el objeto de poder deducirlos de la renta, Los gastos de la Sociedad ascienden al 31.12.2020 a la suma de M\$ 13.454.-

NOTA 23 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS (Actualmente Comisión para el Mercado Financiero) N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSA S.C. Declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 24 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.